



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

277179***Información pública de la Cuenta General del Presupuesto del Ayuntamiento de Marratxí para el ejercicio 2020***

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2020, se expone al público, junto con el justificante y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días. En este plazo se admitirán las objeciones y observaciones que puedan formularse por escrito, las cuales serán examinadas por la citada Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe antes de someterlo al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Marratxí, 1 de julio de 2021

El alcalde

Miquel Cabot Rodríguez

